



XII Campamento de Orientación Cívico-Militar “GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA”

–El Gran Capitán– 2.026

1.- OBJETIVOS

Este campamento está organizado y planificado para dar estructuras educativas y formativas, basadas en el respeto y en el orden, entre otros valores tradicionales en la milicia y en nuestra cultura tradicional española. Está adaptado y pensado para jóvenes de ambos sexos, de 11 a 21 años, que tengan ciertas inquietudes cercanas a las Fuerzas Armadas y a los Cuerpos de Seguridad del Estado, o que simplemente les atraigan las actividades de un campamento muy diferente donde se dan clases y actividades físicas y técnicas que nada tienen que ver con otros campamentos, y que fuera de éste son muy difíciles de adquirir. No es para hijos de militares exclusivamente, pueden venir todos, aunque sí es cierto que aproximadamente la mitad de los asistentes son hijos o nietos de militares y de miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Por supuesto que las formas y maneras son muy parecidas sino iguales a las reales en la vida profesional, pero



adaptadas y matizadas, y sin perder nunca de vista que se trata de un campamento juvenil de verano, en el que los asistentes son niños y adolescentes, y que una de las premisas fundamentales es que deben pasarlo bien, deben aprender cosas nuevas, deben convivir con sus compañeros, dar lugar a la camaradería, al compañerismo, y que en las múltiples actividades que se realizan, deben hacerse con seguridad.

No es un campamento donde vamos a matar el tiempo, sino que vamos a aprovecharlo, tanto en las actividades físicas como teóricas, todas ellas van encaminadas a la autonomía personal, a la suficiencia, a la seguridad personal, y encaminadas al trabajo en equipo en el seno de una unidad, en la que están encuadrados y a la que acaban identificando como propia. A cada uno se le dará la intensidad física en las actividades que necesite y demande, pensando siempre en que debe quedar satisfecho tanto el asistente que pide y necesita más intensidad en ejercicio físico, como el que tiene menos capacidad, y que ambos harán su campamento con total satisfacción, pues no deja de ser un campamento juvenil.

Tendrán como monitores a nuestros oficiales, militares en activo algunos, otros ya retirados o en la reserva; de diferentes cuerpos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, los que les orientarán en los caminos posibles para el ingreso en las FAS como soldados profesionales o en las distintas academias de oficiales y suboficiales, si lo quieren, incluso en caminos de formación profesional o en carreras universitarias en la vida civil.

Un período de orden, donde al joven se le dan estructuras educativas, la necesidad de cumplir un horario establecido, con obligaciones y servicios, muy bien estructurado y organizado, donde no haya lugar a la holgazanería ni a la dejadez personal, y que les puede ser muy útil no sólo en la vida militar posterior si la hay, y sino en cualquier ámbito de la vida civil, y puede ser un principio muy válido para estructurarse en su personalidad.

No es un campamento de castigo, ni disciplinario, ni para malotes, a los malotes los expulsamos. A nuestro campamento vienen chicos y chicas ilusionados, siempre



voluntariamente, imprescindible que vengan por propia elección y completamente voluntarios, cargados de ganas de pasarlo bien, de aprender, y de compartir experiencias.

2.- PERSONAL

El campamento cuenta con un equipo humano de excepcionales cualidades, todos ellos, tienen amplia experiencia en campamentos juveniles de orientación militar.

- DIRECTOR, por 12 años Guardia Civil profesional, (de los 18 a los 30), con destino en diversas en diversas unidades operativas del Cuerpo por todo el país, ahora retirado y profesional del Derecho, será quien supervise y permanezca en el campamento por toda la duración del mismo, como último y primer responsable, y quien supervisará a los instructores y velará por el buen funcionamiento de las actividades. Formado con las correspondientes titulaciones de monitor y Director de Ocio y Tiempo libre en la Fundación Pere Tarrés. Impartirá clases de formación cívico-legal y uso de armas cortas. Idiomas castellano e inglés.
- INSTRUCTORES, monitores de secciones, militares en activo, que vienen voluntariamente en periodo vacacional, o bien militares en situación administrativa de retirados, con amplia experiencia en la milicia, llevarán el día a día y acompañarán en todo momento a los chicos, y ayudarán en las actividades de campo y de orden cerrado. Harán deporte con ellos, les darán clases teóricas y prácticas, y estarán con ellos en los momentos de ocio, y serán un referente importante en el campamento.
- Hay instructores femeninos, titulados monitores de actividades de ocio.
- Monitor especializado y titulado específicamente para las actividades de escalada.
- Socorrista acuático titulado al cargo de la piscina del campamento siempre que esté abierta y/o en uso.

Aplicamos un plan de emergencia y seguridad para tener previstas las situaciones que eventualmente se puedan dar.



Por supuesto que todos los asistentes tendrán plena cobertura por el seguro de asistencia médica de accidentes y de responsabilidad civil del campamento con Mapfre. Tenemos un muy completo botiquín en el campamento, botiquines de campaña que se desplazan en todas las salidas de personal fuera de la finca y hallándose un completo y nuevo hospital a 10 minutos en coche, en Collado Villalba.

Los chicos y chicas no harán ejercicios que sean inapropiados para su estado físico, a cada uno le daremos la intensidad y ejercicios que puedan y demanden, ninguno que les creen riesgos desmesurados, ni que sean especialmente extenuantes; no estamos en una unidad operativa del ejército; y creemos firmemente en despertarles a la realidad y fomentar el trabajo en equipo y la camaradería. Harán servicios propios de cuartel-academia militar de formación, con las matizaciones necesarias, pero los harán.

Y coserán, lavarán su ropa, barrerán, vigilarán el sueño de sus compañeros, y aprenderán a pertenecer, y a deberse alguien más que así mismos.

3.- ACTIVIDADES

Esta es la lista de algunas de las actividades, convencidos de que 7 ó 15 días no es mucho tiempo, apostamos por hacerlas bien y con aprovechamiento, de nada sirve llenar páginas de actividades que no dan tiempo material de hacerse, o si se hacen, es corriendo. No están todas y podemos variarlas dependiendo de la programación, por lo que no es una obligación contractual.

- ✓ Clases de comportamiento cívico, y militar.
Especial cuidado en la educación en la comida, el aseo, uñas, pelo, la compostura, manos en bolsillos, formas, maneras, corrección en el trato con los compañeros y superiores. Monitores, instructores y dirección comerán y convivirán con ellos a todas horas.
- ✓ Clases prácticas de primeros auxilios, rescate en situaciones de conflicto armado.
- ✓ Defensa personal básica, -no artes marciales complicadas-, defensa “callejera”



(adaptación al entorno urbano o rural), y cuándo usarla y cómo. Armas prohibidas, permitidas, su tenencia y uso.

- ✓ Gimnasia diaria en la medida de las capacidades. Pista de aplicación (o americana)
- ✓ ejercicios de supervivencia y orientación, y marchas militares de endurecimiento, y patrullas militares y policiales en la propia finca, combates de airsoft. Dormirán como mínimo una noche en el campo. Tenemos más de 40 hectáreas, pero podemos usar el resto del parque natural.
- ✓ Escalada, tirolina, rappel, etc., practicada en la propia finca con monitor titulado en escalada.
- ✓ Enseñanza práctica del uso militar y policial de la pistola, el fusil de asalto, enseñaremos nociones de tirador de precisión, especialmente normas y métodos de seguridad con las armas, (todas las usadas serán de airsoft y con las debidas protecciones).
- ✓ Piscina en el mismo campamento. Siempre vigilada por un socorrista acuático titulado tanto en actividades diurnas como nocturnas. Enseñaremos a nadar mínimamente, -que se aguante y sobreviva-, a quien no sepa. No es piscina de recreo, es piscina para ejercicios acuáticos.
- ✓ Realización de servicios de guardia de prevención y auxilio de personal por los propios asistentes al campamento, imaginarias de dormitorios, limpieza de instalaciones, la idea es que deben trabajar.
- ✓ Enseñanza de orden cerrado militar, formaciones, saludos, presentaciones, comportamiento, desfile, etc.
- ✓ Homenaje a la bandera, su significado, y encuadre constitucional. Teniendo miembros de unidades de otros países, especial hincapié en el trato y respeto a los signos y emblemas de otras naciones.
- ✓ Juegos de campamento y cuarteleros. Carreras y competiciones por secciones.
- ✓ Tendremos visitas de Jefes y oficiales y veteranos que compartirán con nosotros situaciones vividas y circunstancias peculiares y tendremos oportunidad de compartir un tiempo con ellos.
- ✓ Siempre hacemos un acto de fin de campamento y en homenaje a la Bandera en reunión con los padres en el último día previo a la marcha.

4.- INSTALACIONES



La casa de campamentos tiene todos los permisos pertinentes y pueden consultar las instalaciones en la siguiente página:

<http://www.alberguealmorchones.es>

El campamento se realiza en una finca privada, en exclusiva, no hay nadie ajeno al campamento, completamente equipada y habilitada para los campamentos.

Habitaciones con literas, y con sus almohadas y colchones adecuados, separados chicos-chicas, lavabos y duchas suficientes y diferenciados, comedor en interior y en exterior debidamente sombreado, lavabos en el exterior, piscina de la propia finca, clases interiores para enseñanzas teóricas, capilla donde oficiará los domingos misa para los que quieran asistir.

Gran explanada verde donde realizar actos de tipo castrense e instrucción militar, campo de fútbol, y 42 hectáreas de monte en una finca completamente cerrada para las prácticas de tipo militar y excursiones.

Situación del campamento

Término Municipal de Navacerrada, comunidad de Madrid, en la carretera M-607, kilómetro 56,300 salida a mano derecha camino de tierra. Habrá un cartel indicativo en la entrada del camino.

Punto GPS 40º 43' 50" N 4º 0' 8" O.

(Asegúrense que en el navegador ponen O de oeste, o W de west.)

Si ponen en el Google Maps "Finca los Almorchones y Albergue", les lleva directo.

5.- FECHA CELEBRACIÓN

- 18 al 24 de julio del 2.025 ambos inclusive (7 días)
- 25 al 31 de julio del 2.025 ambos inclusive (7 días)
- 1 al 7 de agosto del 2.025 ambos inclusive (7 días)



- 8 al 15 de agosto del 2.025 ambos inclusive (8 días)

Pudiéndose hacer una semana, dos, tres o cuatro.

Para tener las mismas velocidades de aprendizaje se harán grupos por duración de estancia diferenciados.

Las fechas son las que son, indiferentemente del día de la semana en que caiga, porque la finca nos la alquilan de día a día del mes cada año y está muy claro el día de inicio y de final; por favor no vengan ni el día antes ni el día después porque no es lo contratado, y no podremos admitirlos salvo casos extremos que deben comentar y consultar con la dirección.

6.- PRECIO, MODOS DE PAGO Y RESERVA PLAZA.

- Una semana 750 euros
- dos semanas 1.400 euros
- tres semanas 1.900 euros
- cuatro semanas 2.600 euros
- repetidores y varios hermanos se descuenta 50 euros del precio final.
- Más de dos asistentes consulten precios.

La plaza se reserva con el abono de 200 euros como paga y señal y haber rellenado el cuestionario de datos personales por la web www.gran-capitan.es o con el modelo relleno entregado y confirmado que se les facilita si lo piden a mellado@mellado.es

Pueden abonar la reserva, el importe completo, como deseen y puedan, pero la reserva se paga en el momento de apuntarse.

Sin este abono de la reserva no hay plaza reservada por mucho que haya rellenado el cuestionario de datos personales, y el campamento da únicamente la plaza a quien haya abonado la reserva como mínimo o abonado más cantidad.



Devolvemos la paga y señal de reserva en los casos de accidente o enfermedad del asistente justificada que no le permita venir antes del inicio del campamento, u otra que valorará a criterio de la organización pero siempre con causa justificada.

Rellenar el cuestionario y realizar el abono de la reserva significa la plena aceptación de todas las condiciones.

PASOS PARA RESERVAR E INSCRIBIRSE

1.- Lea detenidamente y totalmente éste PDF informativo, y la autorización y consentimiento, que recomendamos imprimirlos. Están al final de este documento.

2.- Debe rellenar y enviar el cuestionario de datos personales, por medio de cuestionario digital, que están en el enlace de la página web del campamento www.gran-capitan.es

Si desea apuntar a varios asistentes, o no le es posible rellenar el cuestionario digital, solicite la plantilla Excel a mellado@mellado.es pues el cuestionario digital de la web está configurado para poder apuntar a un sólo asistente.

3.- Se debe realizar un ingreso de 200 € en concepto de reserva, (o más cantidad, o precio completo, como prefieran) en la cuenta siguiente:

BBVA

ES60 0182 6790 0102 0173 8975

CAMPAMENTO NAVACERRADA S.L.U.

Rogamos que en el concepto del ingreso indiquen el nombre del asistente para localizarlo con rapidez. No es necesario que nos envíen el justificante de ingreso por Whats-



App o mail, pues nosotros lo controlamos con la plataforma del banco, y sí les pediremos que nos traigan en papel los justificantes de pagos realizados el día de entrada para poder agilizarla por si algo no hemos encontrado.

Una vez recibida la solicitud de inscripción y abonados los 200 euros de reserva tendrá plaza reservada hasta **el pago del resto de la cantidad que debe hacerse antes del 15 de junio del 2026.** Ingresos realizados después no garantizamos nada pues en años pasados hubo quien no cumplió las normas y hubo chavales que por ello quedaron fuera injustamente y no vamos a permitirlo. (Para otras formas de pago contactar con la organización)

Los gastos de los traslados de los participantes desde su lugar de origen al campamento y regreso a lugar de origen no están incluidos en el precio de la actividad.

Apuntados después del 15 de junio en el momento de apuntarse debe abonarse la totalidad del importe del campamento, llegados al 15 de junio ya no valen reservas sino abono completo y en firme.

En caso de tener cualquier dificultad o duda para apuntarse o por otro motivo no duden en contactar con nosotros al 666.536.964 y mail mellado@mellado.es, con Jorge, pues estamos para atenderles.

En el precio se incluye:

Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa

Seguro completo de responsabilidad civil, asistencia sanitaria por accidentes y hospitalización, etc.

Vestuario, que pasa a ser propiedad del asistente (se lo llevará a casa), y estará compuesto de:



o Ropa de cuartel:

- 1 Pantalón de camuflaje multicam.
- 1 cinturón táctico interior.
- 3 Camisetas manga corta del campamento.
- 1 boina con emblema del campamento.

o Ropa de campo

- 1 Pantalón de camuflaje multicam
- 1 Guerrera de camuflaje multicam
- 1 Chambergo (prenda de cabeza) de camuflaje multicam
- 1 ceñidor de lona color tan.

Como se indica, este vestuario pasa a ser **PROPIEDAD del asistente** (NO hay que devolverlo y puede serle útil para futuras actividades a realizar). Todo el vestuario es NUEVO a estrenar. La lista podría ser modificada según proveedores y según las necesidades de cantidades y envíos.

8.- EQUIPO PERSONAL QUE SE DEBE LLEVAR

Documentación

- Declaración de salud y autorización-contrato de prestación de servicios paterna firmada por uno de los padres o tutores, y fotocopia de la cartilla sanitaria del asistente. Se entrega en papel firmada por al menos uno de los padres u tutores si el asistente es menor de edad, el día de entrada, no es necesario enviar nada con anticipación pues lo necesitamos en papel para la ficha personal.

Teléfono móvil:



- Cargador y batería cargada. Para poder llamar a casa en los periodos establecidos. Se ruega encarecidamente que les dejen llevar móvil, y sino tienen les compren uno barato de prepago, pues nosotros podemos dejar un móvil en caso de necesidad a unos pocos chicos, pero no a 200 chicos.

Ropa y calzado:

- Dos pantalones cortos (preferiblemente de color oscuro y mejor negro). Pantalones cortos de deporte, no mallas ni leggings. No se permiten mallas ni leggings. Sólo se pueden llevar debajo del pantalón corto correspondiente.
- Un par de camisetas y zapatillas de deporte, de cualquier color, para hacer deporte, todo ello de libre elección.
- Varios servicios de ropa interior y calcetines, como poco 5 mudas, (a criterio de cada uno) ya que lavarán en el campamento.
- Dos pijamas de verano.
- Una sudadera o jersey. El campamento está a mucha altura y el clima es de alta montaña, y puede ser necesario un refuerzo de abrigo bajo la guerrera. Con un jersey o sudadera, por si acaso, basta.
- Botas de tipo militar, o de montaña, -altas-, lo importante es que el tobillo esté sujeto, es decir que en el tobillo suba la bota mínimo 4 dedos por encima, eso evita el 50% de las lesiones.

MUY IMPORTANTE usarlas antes del Campamento para que no causen heridas, ponérselas mucho durante unos días antes del campamento ayuda a amoldarlas al pie y que no provoquen rozaduras o ampollas. **No traer botas viejas o prestadas con años, que, aunque parezcan nuevas lo son en apariencia, pues vienen todas degradadas y se rompen en el primer día.**

- Bañador, toalla y gafas de piscina, si se quieren, Chancletas de ducha. Chicas bañador de piscina, no se permite bikini.



No traigan más ropa de la que se les dice, porque sólo les entorpecerá en el campamento.

Útiles para el lavado de la ropa:

- Pastilla de jabón tipo lagarto y cepillo para lavar ropa. Aguja e hilo blanco o negro, coserán.

Útiles para aseo personal:

- Bolsa de aseo con gel de ducha, mínimo un litro.
- Jabón
- Desodorante
- Toalla de lavabo y de ducha
- Cepillo y pasta de dientes
- Útiles de afeitado quien precise
- Tijeras pequeñas de cortar uñas.

Equipo para el campo:

- Mochila pequeña (aprox. 30 litros de capacidad) como las que se llevan a la escuela. (Tenemos en el campamento de camuflajes militares para quien desee).
- Esterilla aislante
- Saco de dormir **de invierno gordo**, allí hace frío cuando no hay sol, no traigan sacos “de verano” que estamos en alta montaña y allí no hay verano.
- Chaqueta o poncho impermeable
- Linterna y pilas de repuesto, mejor un frontal que de mano.
- Cantimplora que se pueda atar al cinturón, capacidad mínima un litro.



- Pinturas de camuflaje de cara (pueden encontrarse por internet, en Amazon u otras, en tiendas de airsoft y armerías, y en papelerías grandes).

Los medicamentos en caso de necesitarlos que entregarán al llegar y nosotros se los administramos. Si se usan lentillas traer algunas desechables de repuesto.

Material para toma de notas:

- Libreta tamaño medio folio.
- Bolígrafo.

Equipo de Airsoft:

- Réplica (Quien tenga), gafas de protección (*Imprescindibles*), baterías *cargadas*, cargador, y bolas a criterio de cada uno. Este es el equipo mínimo para la práctica de la actividad. Cualquier otro equipamiento adicional.
 - Quien no tenga réplica de airsoft puede alquilarla en el propio campamento, el pago se hace a la llegada al campamento. Precio de 40 euros por semana de estancia. En el precio va incluida la réplica, las bolas y las gafas, si alquilan no tienen que traer nada para airsoft ni preocuparse de ello.

Debido a la actual legislación respecto a las réplicas de Airsoft (B.O.E. de 5 de enero de 2013 – Orden INT/2860/2012 de 27 de diciembre) queremos recalcar que el traslado, uso y tenencia de dichas réplicas queda bajo la total responsabilidad del asistente. La organización del campamento efectuará la recogida y custodia de las réplicas dentro del recinto del campamento. Serán entregadas a los asistentes solo para la realización de la actividad correspondiente, y posteriormente recogidas de nuevo hasta la finalización del campamento.

Cualquier otro equipamiento que crean indispensable.

Debemos señalar que habrá parte de equipo que traiga de casa que les retiraremos por ser innecesario o no conveniente, y se les devolverá a la finalización del campamento.



9.- A TENER MUY EN CUENTA, NORMAS GENERALES DEL CAMPAMENTO.

Debemos recalcar que la asistencia a este campamento NO DEBE SER un correctivo, sanción, castigo, o similar para el asistente. La asistencia es completamente, completamente voluntaria, ilusionada y con ganas de aprender y pasarlo bien.

NO ES UN CAMPAMENTO PARA PONER RECTO A NADIE.

NO ES UN CAMPAMENTO DE MALOTES.

Esta actividad está únicamente diseñada para jóvenes que desean asistir a ella VOLUNTARIAMENTE, y que tienen inquietudes, vocación y/o interés por las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad del Estado, independientemente de que su intención sea ingresar en ellas o no. Si se detectara una situación como la indicada, el asistente sería apartado de las actividades y/o expulsado, previa comunicación a sus padres o tutores.

La organización, incluirá al participante en el programa contratado, con el compromiso de desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta profesionalidad, y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma. Los participantes aceptan las normas del campamento completamente y sin reserva, sus horarios y plan de actividades, otra cosa significa la expulsión sin devolución ninguna por ningún concepto.

No es recomendable para chavales excesivamente pusilánimes, débiles en exceso, flojos, y no acostumbrados a hacer alguna actividad física de manera cotidiana. No es un campamento para espabilar a nadie, es un campamento juvenil para pasarlo bien y aprender y crecer personalmente, no sustituye un servicio militar en ningún caso. No podemos hacer el 7 o 15 días lo que ustedes no han conseguido en años. El



campamento por los horarios y actividades continuadas comporta un cierto grado de dureza, y voluntad personal, no apropiados para chavales que no hagan ningún tipo de deporte y excesivamente pasivos, sedentarios y de poco ánimo.

Una vez dentro de las instalaciones se da por comenzado el periodo del campamento, quedando vigentes las normas especificadas anteriormente.

La organización del campamento **no se hace responsable del dinero, ni de los objetos de valor**, ni de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo del campamento. Sólo necesitan traer algo de dinero por si pierden alguna prenda de ropa o se quieren comprar alguna cosa en la tienda de algún cuartel donde vamos de visita. (máximo 30 euros). La tienda del campamento con material la tenemos abierta por todo el campamento y el día de entrada y de salida, por lo que si quieren comprar algo y no tienen dinero antes de irse pueden adquirirlo.

Nadie puede ausentarse del campamento por ningún motivo sin conocimiento ni ir acompañado por los monitores y responsables del campamento.

Todos los asistentes deben respetar en todo momento a sus compañeros, instructores y monitores. Así mismo tienen la obligación de ducharse y asearse en los momentos establecidos a tal efecto.

No se pueden utilizar reproductores de música, videoconsolas, o cualquier otro dispositivo electrónico de este tipo, estando los monitores e instructores autorizados a retirarlos y custodiarlos hasta la finalización del campamento si su uso está perjudicando el buen desarrollo del mismo y la integración de los participantes.

No está permitida la tenencia permanente, por parte del asistente, de teléfonos móviles, cámaras fotográficas o similares. **Estos serán recogidos y custodiados en**



todo momento por la organización del campamento, y serán entregados para realizar un uso periódico previamente establecido, llamando a la familia, y luego recogidos de nuevo.

Los participantes podrán llamar a casa (salvo cambios por imprevistos) en los días que la organización establezca que se anunciarán mediante nuestra página de Facebook. Habitualmente dejamos un paso de 3 o 4 días hasta la primera llamada para acostumbrar a padres e hijos. El horario establecido de llamada será a partir de **las 22.00 horas**. Para ello el asistente deberán disponer obviamente de teléfono móvil. **Debemos recordar que uno de los objetivos del campamento es propiciar la independencia y autonomía de los participantes, por lo que NO SE PERMITIRÁN LLAMADAS NI VISITAS salvo obviamente por causas muy importantes, poniéndose para ello en contacto previamente con los teléfonos de la organización.**

Los asistentes no pueden cambiarse del alojamiento asignado, salvo que sean autorizados por la organización.

Todos los materiales e instalaciones pertenecientes al campamento deben ser utilizados y respetados adecuadamente por los asistentes. Si no fuera así se tomarán las medidas oportunas por parte de la organización. Los gastos de reparación y/o reposición en caso de desperfectos por utilización indebida del mobiliario, bienes muebles, daños ocasionados a terceras personas, etc. serán cargados a los padres/tutores del asistente, que deberá de abonarlos directamente a la organización de la actividad.

El campamento está organizado pensando en los participantes, de tal forma que garantizamos el buen estado de los mismos. En el caso de que algún participante sufra alguna enfermedad, accidente, o simplemente no se encuentre bien, nos pondremos inmediatamente en contacto con los familiares para informarles y tomar las medidas necesarias.



En el campamento está **terminantemente prohibido** consumir alcohol u otras sustancias prohibidas, destruir objetos, apropiarse de la propiedad ajena, etc. **Así mismo a los estará totalmente prohibido fumar**, si su hijo fuma es mejor que no lo traiga porque lo vamos a expulsar seguro.

Está **terminantemente prohibido portar navajas, incluidas las multiuso**, machetes, cuchillos de monte, dardos, luces láser, y cualquier objeto que pueda producir accidentes o lesiones, estando los monitores autorizados a retirarlos y custodiarlos hasta el final del campamento.

En caso necesario y por razones obvias de seguridad de los asistentes, la organización podría practicar registros de mochilas, bolsas, equipajes y / o efectos personales, así como cuando se sospechara de la comisión de algún acto ilícito contra los bienes de la organización o los propios participantes.

Si algún participante tiene que tomar medicamentos debe notificarlo a los responsables del campamento en la llegada, puesto que no es conveniente que los tengan en su poder. Y se les darán según la prescripción cada día.

Buscando el propio interés y seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de admisión a aquellos que tengan limitaciones médicas por razones físicas o psíquicas, así como razones psicológicas, y médicas, que no hayan sido informadas, pero que se detecten una vez el participante haya sido recibido en el campamento y que pudieran poner en riesgo su salud en las actividades programadas, o la salud y seguridad de otros a criterio de la organización, quedando a juicio del equipo técnico la admisión, comunicando a los padres o tutores el motivo de la suspensión y si es apartado de las actividades.

No está permitido el consumo de alimentos, ni bebidas que no sean los proporcionados por el servicio de cocina del campamento, a excepción de las



consumiciones que se realicen durante los viajes, o los justificados por dieta especial.

Las réplicas de airsoft propias de los asistentes viajan, desde origen hasta el campamento y viceversa, bajo la total responsabilidad del asistente, quien en ningún momento deberá hacer uso u ostentación fuera de las zonas y actividades preparadas al efecto (B.O.E. de 5 de enero de 2013 – Orden INT/2860/2012 de 27 de diciembre).

Durante el campamento las réplicas serán en todo momento custodiadas por la organización. Serán entregadas para realizar la correspondiente actividad y luego recogidas de nuevo.

La organización queda eximida de responsabilidad en caso de adquisición por parte del asistente de cualquier material en las visitas a comercios programadas por la organización, pudiendo la organización proceder a la custodia de dicho material adquirido si fuese susceptible de crear riesgo para la integridad física del adquirente u otras personas.

En caso de incumplimiento de alguno de estos criterios y normas supondrá su estudio por parte de la organización, tomando las medidas oportunas y reservándose el derecho de expulsión del campamento, que en ningún caso dará derecho a resarcimiento por ningún concepto.

Toda falta grave puede significar la expulsión del participante, previo contacto telefónico con los padres o tutores. Todos los gastos que derivaran serán a cargo de los padres / tutores, que no podrán exigir ningún tipo de devolución. En caso de abandono del campamento voluntariamente, o por lesión o por expulsión no se devuelve cantidad alguna por ningún concepto puesto que abonamos el coste de las estancias completamente por anticipado.



De igual manera, cualquier situación que se diera en el campamento por parte de algún asistente, que pudiera influir negativamente en el adecuado desarrollo del mismo, será valorada por la organización, que actuará en consecuencia, teniendo especial importancia no seguir las actividades del campamento, entorpecerlas, o suponer mala influencia para el resto de asistentes o incurrir en alguna de las prohibiciones, o suponer un especial entorpecimiento o peligro para la seguridad de terceros, sus compañeros o monitores. En tal caso se procederá a la expulsión y no se devuelve cantidad alguna por ningún concepto.

La inscripción y asistencia al campamento supone la aceptación de todas normas detalladas anteriormente, tanto por parte de los asistentes como por parte de los padres o tutores del menor en todos sus puntos y apartados.

Los asistentes deben mantener la medicación, si la precisaren, igual que cuando van a la escuela, por mucho que el médico diera "descanso" en período de vacaciones, pues el grado de atención y disposición debe ser el mismo que en la escuela. Especialmente indicado para los chicos que estén afectados de hiperactividad, que en muchos casos les dan los facultativos un "descanso" en verano creyendo que van a estar tranquilos en casa, pero a nuestro campamento tiene un nivel de exigencia cercano al de la escuela por lo que no es conveniente esa pausa mientras están en el campamento.

La recogida y llegada de familias y niños al campamento serán siempre en horas que permita y diga la dirección del mismo, y siempre que no entorpezcan las actividades del mismo y siempre diurnas, no estando en ningún caso el personal del campamento obligados a atenderles en horas nocturnas o que entorpezcan las actividades o el descanso del resto de asistentes o monitores e integrantes del colectivo. Las horas de atención a los padres las marca el campamento y siempre serán de 9 a 20 horas.

Nuestro campamento no fomenta, ni pretende fomentar ningún tipo de ideología,



ninguno, de manera radical neutro, es un campamento de chicos y chicas ilusionados con el mundo policial y militar deseosos de aprender y aprovechar el tiempo, y fomentar y potenciar valores de amistad, solidaridad, compromiso entrega, trabajo esfuerzo, arrojo, entre otros, nada más, y nada menos, por lo que no toleramos ningún tipo de manifestación por nadie en ningún sentido político ni ideológico.

10.- LLEGADAS AL CAMPAMENTO

Los días de inicio del campamento **admitimos chavales desde las 9,00 horas hasta las 13,30 horas como norma general**, porque queremos que a la hora de comer estén todos registrados admitidos y equipados para empezar a hacer cosas, siempre que sea posible, si alguno no tiene otra manera y llega más tarde se le admite también.

A la llegada al campamento debe notificar la llegada, inscribirse, y entregar la documentación siguiente:

1. Autorización paterna y contrato de prestación de servicios con aceptación de condiciones firmada por uno de los padres o tutores para los menores de edad o aceptación de condiciones (para mayores de edad). Se encuentra en las últimas hojas de este archivo.
2. Cuestionario médico (última hoja de éste archivo).
3. Justificantes de pagos realizados en papel.

11.- SALIDAS DEL CAMPAMENTO

El último día de cada turno, es decir los días 24 de julio, 31 de julio, 7 y 15 de agosto, hacemos el acto en homenaje a la Bandera y de fin de campamento, por lo que abrimos puertas a las 10.00, para la entrada de vehículos y familiares, se cierran a las 11,45, y a las 12,00 inicia el acto que dura aproximadamente una hora. Al finalizar el acto sus hijos irán a su encuentro en el aparcamiento y podrán marchar.



La casa no da comida el último día a nadie, por lo que cada uno lo hará por sus medios.

Durante el acto y tiempos antes y después del mismo tendremos sillas para personas impedidas y de edad avanzada, así como servicios para el público.

13.- DATOS DE CONTACTO Y CONSULTAS

página oficial:	www.gran-capitan.es
Mail	mellado@mellado.es
teléfono	666. 536. 964 Jorge (tiene Watssap).
Correspondencia	CAMPAMENTO EL GRAN CAPITAN Calle La Latina nº 3 12500 Vinaroz (Castellón).



AUTORIZACION PATERNA-ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Debe firmarse por al menos uno de los padres o quien tenga la patria potestad o por el asistente si es mayor de edad, todas las hojas

D./Dña. _____, con DNI _____ como padre / madre / tutor/a, AUTORIZO al menor de edad a la asistencia a la actividad indicada con plena aceptación de todos los términos expresados en este documento.

Asistente: _____ interesado/a en asistir y participar en la actividad denominada convocada y organizada por CAMPAMENTO DE ORIENTACION CIVICO-MILITAR GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA - EL GRAN CAPITÁN, acepta y firma lo siguiente:

Tanto el participante como los padres, madres o tutores en caso de minoría de edad, quedan enterados y completamente de acuerdo con los siguientes puntos:

- 1.- Muestran su conformidad con las actividades programadas para el desarrollo del evento y aceptan cualquier variación en las actividades programadas que los organizadores se vean obligados a introducir por cualquier circunstancia.
- 2.- Que el asistente debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la actividad, autorizándoles a imponer su criterio profesional.
- 3.- Autorizan a la dirección del campamento para el tratamiento de heridas y afecciones leves y el traslado en vehículo particular al servicio de urgencias hospitalario más cercano, y si es necesario en ambulancia, autorizándole en su ausencia para que procure por la salud e integridad del asistente en todo momento, según las directrices de la medicina oficial y reglada.

Hago extensiva esta autorización en caso de máxima urgencia, a los responsables de la actividad, con conocimiento y previa prescripción facultativa, a tomar las decisiones médico-quirúrgicas oportunas, en el caso de que sea imposible mi consulta.

- 4.- En caso de abandono o desistimiento del asistente, o por lesión, cualquiera que sea el momento y la causa, una vez haya empezado el campamento, no se devolverá importe alguno pues los gastos del campamento se generan desde la entrada en el mismo, y una vez iniciado no hay posibilidad de cubrir esa plaza.



5.- El asistente debe asumir y acatar la disciplina por la que se rige el campamento, formas, maneras y educación, y que será aplicada en la actividad, otra cosa puede suponer sanción y dependiendo de la gravedad suponer la expulsión inmediata.

6.- Poseer un estado de salud adecuado para realizar las actividades de éste campamento, y capacidades psicofísicas mínima suficientes como para asistir a un campamento de verano en convivencia y con autonomía personal suficientes.

7.- No portar ninguna clase de piercing, pendientes, pulseras, collares, etc. durante el desarrollo de la actividad, además de no tomar ningún tipo de drogas, bebidas alcohólicas, ni fumar, –está completamente prohibido fumar por Ley-. Se requisarán mecheros, navajas y cualquier objeto electrónico y peligroso que se detecte y se devolverá a la salida.

8.- No haber omitido, tergiversado, ocultado, ni mentido en el estado de salud físico y mental del asistente, cualquier omisión, ausencia de medicación caso de ser necesaria, o falsedad supondrá la expulsión del campamento, sin derecho a resarcimiento alguno.

El asistente, caso de necesitar medicación en el curso académico escolar por tener TDHA, o cualquier otra enfermedad o patología, debe seguir tomando la medicación durante el campamento, pues el estrés al que puede estar sometido y la necesidad de atención es la misma.

El incumplimiento de las normas o reglas establecidas por la organización podrá ser motivo de expulsión de la actividad, no pudiendo solicitar la devolución del importe abonado en ningún caso.

9.- MUY IMPORTANTE. El asistente al campamento permanecerá en el mismo mientras realice las actividades con normalidad y regularidad, y según los criterios de la organización. En el momento que deba cesar en la actividad, a criterio de la organización, por causa de ser un peligro para él, para los monitores, o para otros chicos, por enfermedad que no le permita su permanencia dignamente, o requiera el ingreso hospitalario, o la vigilancia de los monitores en exclusiva, o por indisciplina incorregible, se avisará a la familia o responsables que constan en la inscripción, y en las 12 horas siguientes vendrán a buscarlo sin excusa alguna, y sin dilación, sea cual sea su lugar de residencia o estancia, en caso contrario se dará parte a la Guardia Civil y a la Fiscalía de Menores para que se haga cargo del menor y sea atendido por los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, (reservándose el derecho a la



interposición de acciones legales contra los padres por los perjuicios causados por el incumplimiento de condiciones contractuales). Es por ello muy importante que si son requeridos por la dirección del campamento para recoger a su hijo lo hagan sin dilaciones inoportunas y colaboren con la buena marcha de las actividades. El haber contratado el campamento no supone que debamos quedarnos con su hijo sea como sea y quede allí aparcado, y por la duración total del mismo de cualquier forma, sino que supone el derecho a la realización del campamento mientras esté en condiciones suficientes y no suponga una carga para el resto del campamento, dirección y colectivo. La contratación finaliza sin derecho a resarcimiento de cantidad alguna en el momento que su hijo a criterio de la organización no deba seguir con el campamento para la buena marcha del mismo.

La dirección del campamento desea que finalicen el mismo el mayor número de chicos posible, y ojalá todos, pues cada abandono o expulsión nos supone un fracaso a nosotros, a los chicos, y a la familia. No hay nada para nosotros más satisfactorio que verlos crecerse.

Eximo de toda responsabilidad a la organización del evento Campamento Gonzalo Fernández de Córdoba - El Gran Capitán-, e Instructores de la actividad en caso de cualquier tipo de incidencia producida por desobediencia o incumplimiento de las normas establecidas, así como en caso de adquisición por parte del asistente menor de edad, de cualquier material en las visitas a comercios programadas, pudiendo la organización proceder a la custodia de dicho material adquirido si fuese susceptible de crear riesgo para la integridad física del adquirente u otras personas.

La recogida y llegada de familias y niños al campamento serán siempre en horas que permita y diga la dirección del mismo, y siempre que no entorpezcan las actividades del mismo y siempre diurnas, no estando en ningún caso el personal del campamento obligados a atenderles en horas nocturnas o que entorpezcan las actividades o el descanso del resto de asistentes o monitores e integrantes del colectivo. Las horas de atención a los padres las marca el campamento, y lo aceptan expresamente, y siempre serán de 9 a 20 horas.

Asimismo, autorizo al Campamento Gonzalo Fernández de Córdoba - El Gran Capitán a realizar las grabaciones oportunas (video / fotografía) en las que pudiera aparecer el referido menor durante su asistencia a las actividades realizadas por



dicho campamento, así como su difusión con fines comerciales exclusivamente del campamento, y a través de cualquier soporte o red social utilizada. Dichas imágenes nunca serán cedidas a un tercero por ninguna causa.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el cliente/usuario queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero del que es responsable CAMPAMENTO NAVACERRADA SLU que ha sido debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de informarle sobre los productos y servicios solicitados, así como el envío de comunicaciones comerciales sobre los mismos. Le informamos también sobre sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrá ejercer en el domicilio social de CAMPAMENTO NAVACERRADA SLU, situado en Calle La Latina 3 de Vinaroz, 12500, provincia de Castellón. Le informamos también que los datos personales suministrados no serán cedidos ni comunicados, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.

La firma de este documento supone la aceptación de todos los puntos expuestos en el mismo sin reserva alguna.

Autorizo al Campamento -El Gran Capitán- a proporcionar EXCLUSIVAMENTE a los asistentes a la actividad y asimismo a recibir de ellos, una forma de contacto (e-mail y/o teléfono) para, en la medida de lo posible poder formar grupos por zonas geográficas entre los propios asistentes y viajar juntos a dicha actividad.

Firmado (**firmar esta hoja y las anteriores, asistente y padre o responsable**)

(* Imprescindible adjuntar fotocopia del DNI de ambos padre firmantes y del autorizado)

POR FAVOR NO OMITAN NI MIENTAN EN EL CUESTIONARIO MÉDICO PUES PONE EN RIESGO A SU HIJO Y PUEDE SUPONER SU EXPULSIÓN.



CUESTIONARIO MÉDICO – SANITARIO

ASISTENTE:

TELÉFONO URGENCIAS	NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

ALERGIAS

☐ Sin alergias conocidas ☐ Alergia a: ☐ Medicamentos ☐ Alimentos ☐ Plantas, animales, otros

Especificar alergias:

DIETAS ALIMENTÍCIAS

☐ Sigue una dieta normal ☐ Tiene restricciones alimenticias

Condicionantes para la alimentación:

ENFERMEDADES O TRASTORNOS CRÓNICOS

☐ No padece enfermedades o trastornos crónicos ☐ Padece lo siguiente (marcar las opciones necesarias)

☐ Hemorragias nasales ☐ Asma o problemas respiratorios ☐ Jaquecas / migrañas ☐ Celíaco/a

☐ Sonambulismo ☐ Problemas de corazón ☐ Intolerancia (especificar) ☐ Diabetes

☐ Otras (especificar e indicar tratamiento. Deseable adjuntar informe médico):

OTROS

Medicación durante el campamento: ☐ SI ☐ NO ¿Para qué?:

Medicamento y dosis:

¿Le han sido administradas las vacunas correspondientes a su edad? ☐ SI ☐ NO (aclarar)

ANOTE TODO LO QUE CONSIDERE QUE DEBEMOS SABER PARA UNA MEJOR ATENCIÓN AL ASISTENTE

Don/Doña , mayor de edad, con DNI nº

(PARA MENORES: Como padre / madre / tutor del menor con el nombre arriba indicado), declara los datos reflejados respecto al asistente y se hace responsable de la veracidad u omisión de la información declarada en este cuestionario.

Firmado: (*) Imprescindible adjuntar fotocopia de la tarjeta sanitaria del autorizado)